

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

**NOTA 1. Entidad Reportante**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob en adelante Fondo Fidugob, fue creado el 19 de septiembre de 2008, es de naturaleza abierta y por tipos de participación, el objetivo es la conformación de un Fondo de Inversión Colectiva con recursos a la vista que ofrezca a los inversionistas una alternativa de inversión con perfil de riesgo bajo para un inversionista conservador tendiente a la conservación de capital y a la obtención de rentabilidad de acuerdo con las condiciones del mercado, se establece claramente en el reglamento que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que por lo tanto, se abstiene de garantizar rendimientos para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir con la finalidad del encargo.

A partir del 1 de abril de 2015 la Cartera Colectiva Abierta Fidugob pasó a ser el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob ajustándose al Decreto 1242 de 2013 que modificó la parte 3 del Decreto 2555 de 2010.

Además del cambio del nombre del portafolio, el ajuste al Decreto 1242 de 2013 implicó modificaciones al reglamento que no afectaron los derechos económicos o políticos de los inversionistas, ni cambiaron el perfil y el objetivo de inversión del portafolio:

- Implementación de la figura del custodio de los títulos valores del fondo de inversión colectiva a través de un tercero creando en el reglamento el Capítulo décimo tercero (XIII) del custodio de valores. Ajustes generales al reglamento de acuerdo a la Circular 026 de 2014, incorporando las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de fondos de inversión colectiva.
- Eliminación de la figura del contralor normativo suprimiendo del reglamento la Cláusula 3.3.2 Contralor Normativo y eliminando los demás campos donde se hace referencia al mismo.
- Se realizó cambio de nombre de los compartimentos por tipos de participación

Las modificaciones al reglamento del Fondo y aprobadas por la Junta Directiva en sesión del 15 de diciembre de 2014 según consta en el acta No. 338 ratificada en el oficio No. 2014115309-007 del 27 de mayo de 2015 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob se ajustó al Decreto 1242 bajo el régimen de autorización general conforme en lo previsto en el numeral 3.1 de la Circular Externa 026 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo Fidugob tiene una duración de veinte (20) años desde la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, este término se podrá prorrogar previa decisión de Fiduciaria Bogotá S.A.

La Sociedad Administradora del Fondo Fidugob es Fiduciaria Bogotá S.A. entidad de servicios financieros legalmente constituida el 30 de septiembre de 1991, mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 45 de 1990, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800142383-7.

El Fondo Fidugob tiene como sede el mismo lugar donde funcionan las oficinas de la sociedad administradora con domicilio en Colombia y se encuentra ubicada en la Calle 67 No. 7 -37 en la ciudad de Bogotá, PBX (57-1) 348 54 00ó 742 07 71.

En cumplimiento al Decreto 1243 de 2013 el Fondo Fidugob el 24 de julio de 2015 entregó la custodia de los títulos del portafolio al Custodio Cititrust S.A.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

La Sociedad Fiduciaria, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas en acta N° 64, celebrada el 29 de noviembre de 2016, modificó el período de cierre contable de semestral a anual, así como el de los Fondos de Inversión Colectiva.

**Activo Neto**

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades:

<u>Junio 2018</u>			
Tipos de Participación Fondo Fidugob	Número de Unidades	Valor de la Unidad	Activo Neto de los Inversionistas
No. 1 Fiducia de Inversión I	31.343.940	\$ 17.050	534.403
No. 2 Fiducia de Inversión II	5.609.638	14.301	80.226
No. 3 Fiducia de Inversión III	4.213.078	14.138	59.563
No. 4 Fiducia de Inversión IV	13.531.912	14.051	190.132
No. 5 Fiducia de Administración I	3.105.226	12.701	39.441
No. 6 Fiducia de Administración II	10.429.559	14.117	147.228
No. 7 Fiducia de Administración III	165.098.393	14.805	2.444.230
No. 8 Inversionista Profesional	16.288.277	11.489	187.138
No. 9 Inversionista Fiducia de Anticipos	12.520.988	11.004	137.780
		\$	<u>3.820.141</u>
<u>Diciembre 2017</u>			
Tipos de Participación Fondo Fidugob	Número de Unidades	Valor de la Unidad	Activo Neto de los Inversionistas
No. 1 Fiducia de Inversión I	25.637.449	\$ 16.681	427.664
No. 2 Fiducia de Inversión II	7.720.823	13.978	107.923
No. 3 Fiducia de Inversión III	-	13.838	-
No. 4 Fiducia de Inversión IV	43.347.908	13.720	594.742
No. 5 Fiducia de Administración I	2.146.566	12.530	26.897
No. 6 Fiducia de Administración II	12.785.773	13.845	177.025
No. 7 Fiducia de Administración III	170.989.331	14.485	2.476.779
No. 8 Inversionista Profesional	5.020.918	11.224	56.357
No. 9 Inversionista Fiducia de Anticipos	6.245.600	10.856	67.800
		\$	<u>3.935.187</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

## **NOTA 2. Bases de preparación**

### **2.1. Marco técnico normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, por el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2016”.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo I “Evaluación de inversiones” y Capítulo XVIII “Instrumentos financieros derivados y productos estructurados”, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

El 3 de julio de 2018, la administración aprobó la transmisión de los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2018, del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Fidugob.

### **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos Financieros de Inversión – medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4. Uso de estimaciones y juicios**

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo de Inversión Colectiva establecido, no hay lugar al cálculo de estimados.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

## 2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

El valor razonable de los instrumentos de deuda, patrimonio y derivados, se basan en los precios suministrados por un proveedor de precios oficial, el cual determina los mismos de conformidad con las metodologías propuestas y previamente aprobadas por el organismo supervisor.

Las jerarquías del valor razonable de los activos tienen los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

30 de junio de 2018

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>	<u>Datos de entrada</u>
Las inversiones en TES, UVR y emisiones de deuda pública	\$ 105.349	105.349	-	105.349	La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables. El precio es reportado por el Proveedor de Precios (Precia S.A. PPV), información sobre la que no se realiza ajustes. Dichos precios son generados directamente de un mercado con alta liquidez que permite la formación de precios a partir de cotizaciones propias
Las inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos)	2.503.783	-	2.503.783	2.503.783	La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros, incorpora datos disponibles correspondientes a variables observables y precios cotizados de activos financieros similares, de forma tal que los datos de entrada son observables. El precio es reportado por el Proveedor de Precios (Precia S.A. PPV) de conformidad con la metodología de valoración de renta fija local, información sobre la que no se realiza ajustes.
	<u>\$ 2.609.132</u>	<u>105.349</u>	<u>2.503.783</u>	<u>2.609.132</u>	

(Continúa)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB**  
**ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.**  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

31 de diciembre de 2017

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>	<u>Datos de entrada</u>
Las inversiones en TES, UVR y emisiones de deuda pública	\$ <u>81.072</u>	<u>81.072</u>	<u>-</u>	<u>81.072</u>	La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables. El precio es reportado por el Proveedor de Precios (Infovalmer S.A. PPV), información sobre la que no se realiza ajustes. Dichos precios son generados directamente de un mercado con alta liquidez que permite la formación de precios a partir de cotizaciones propias
Las inversiones en Deuda Corporativa (CDT, Bonos)	<u>2.649.280</u>	<u>-</u>	<u>2.649.280</u>	<u>2.649.280</u>	La técnica de valoración utilizada para estos activos financieros, incorpora datos disponibles correspondientes a variables observables y precios cotizados de activos financieros similares, de forma tal que los datos de entrada son observables. El precio es reportado por el Proveedor de Precios (Infovalmer S.A. PPV) de conformidad con la metodología de valoración de renta fija local, información sobre la que no se realiza ajustes.
	<u>\$ 2.730.352</u>	<u>81.072</u>	<u>2.649.280</u>	<u>2.730.352</u>	

## **2.6. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones.**

Las transacciones desarrolladas por el Fondo no están sujetas a estacionalidad ni son de carácter cíclico, dado que estas son homogéneas durante la vigencia.

## **2.7. Partidas inusuales.**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018, no se presentaron partidas inusuales en el Fondo que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

## **2.8. Cambios en estimaciones.**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2018, el Fondo no tuvo cambios significativos en estimaciones de partidas presentadas en periodos previos o anteriores.

### **NOTA 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables y las bases establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

**NOTA 4. Efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo:

		30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>Bancos Nacionales</b>			
Banco Agrario de Colombia S.A.	\$	2.274	4.287
Banco AV Villas S.A.		16.519	26.912
Banco BBVA Colombia S. A.		27.473	122.539
Banco Caja Social S.A.		3.440	4.676
Banco Citibank Colombia S. A.		6.574	16.963
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.		46.994	55.646
Banco Corpbanca Colombia S.A.		6.765	8.429
Banco Davivienda S.A.		1.119	122.059
Banco de Bogotá S.A.		284.476	221.929
Banco de Occidente S.A.		30.613	91.269
Banco GNB Sudameris Colombia S.A.		214.441	242.188
Banco Helm Bank S.A.		4.639	236
Banco Popular S.A.		293.505	244.117
Bancolombia S.A.		272.421	44.210
	\$	<u>1.211.253</u>	<u>1.205.460</u>

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones sobre el disponible.

**NOTA 5. Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones:

		30 de Junio de 2018	31 de Diciembre de 2017
<b>En Títulos de Deuda</b>			
Títulos Emitidos o Garantizados por la Nación			
Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional			
Títulos de Tesorería - TES	\$	105.349	80.667
Títulos de Tesorería - TES UVR		-	405
		<u>105.349</u>	<u>81.072</u>
Pasan \$		<u>105.349</u>	<u>81.072</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

	Vienen \$	<u>105.349</u>	<u>81.072</u>
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera			
Certificados de Depósito a Término - CDT			
Banco AV Villas S.A.		100.313	97.564
Banco BBVA Colombia S.A.		302.855	326.960
Banco Citibank Colombia S.A.		10.208	27.960
Banco Colpatría – Red Multibanca Colpatría S.A.		200.006	198.552
Banco Davivienda S.A.		362.387	398.788
Banco de Bogotá S.A.		338.464	383.355
Banco de Comercio Exterior S.A. BANCOLDEX		144.385	163.169
Banco de Occidente S.A.		146.798	108.865
Banco GNB Sudameris S.A.		37.467	37.761
Banco Popular S.A.		164.236	170.863
Bancolombia S.A.		319.541	382.307
Banco Finandina S.A.		6.017	-
Banco Falabella S.A.		21.244	-
Itáu BBA Colombia S.A. Corporación Financiera		344.822	352.383
Banco Santander de negocios Colombia S.A.		5.040	-
		<u>2.503.783</u>	<u>2.648.527</u>
Certificados de Depósito a Término Instituciones Oficiales Especiales			
Financiera de Desarrollo Territorial		-	753
		<u>2.609.132</u>	<u>2.730.352</u>

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones sobre las inversiones.

**NOTA 6. Cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Otras cuentas -por cobrar cobro de rendimientos	\$ <u>682</u>	<u>1.208</u>
	\$ <u>682</u>	<u>1.208</u>

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar del Fondo Fidugob corresponden a rendimientos causados no cobrados de los Certificados de Depósito a Término

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

– CDT, no se hace necesario realizar cálculo de deterioro pues el vencimiento de las cuentas por cobrar se encuentra a un plazo de 1 mes.

**NOTA 7. Otros Activos**

Al 30 de junio de 2018, la cuenta de otros activos del fondo Fidugob presenta un valor por \$18, que corresponden a los gastos de administración del fondo pendientes por reintegrar a la sociedad administradora.

El siguiente es el detalle de otros activos:

	30 de junio <u>de 2018</u>
Custodia Cititrust	\$ 10
Honorarios revisoría fiscal	4
Red bancaria oficina Banco de Bogotá	<u>4</u>
	<u>\$ 18</u>

**NOTA 8. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio <u>de 2018</u>	31 de diciembre <u>de 2017</u>
Comisión Fiduciaria	\$ 261	514
Impuestos corrientes - retención en la fuente	10	28
Retiros de aportes y anulaciones (1)	<u>673</u>	<u>1.291</u>
	<u>\$ 944</u>	<u>1.833</u>

(1) Corresponde a la causación de la programación de cancelación de los encargos por solicitud del inversionista.

**NOTA 9. Comisiones**

El siguiente es el detalle de las Comisiones:

(Continúa)



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

	Por el semestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	30 de junio de 2018 Semestre	30 de junio de 2017 Semestre	30 de junio de 2018 Trimestre	30 de junio de 2017 Trimestre
Comisión Servicios Bancarios	\$ 7	9	7	5
Comisión Fiduciaria por Administración -Fiduciaria Bogotá	24.052	26.266	12.182	13.655
	<u>\$ 24.052</u>	<u>26.275</u>	<u>12.189</u>	<u>12.660</u>

**NOTA 10. Contingencias**

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen contingencias en el Fondo Fidugob.

**NOTA 11. Hechos Posteriores**

Entre el 30 de junio de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

**NOTA 12. Gobierno Corporativo**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2018 no se presentaron variaciones o modificaciones significativas, con relación a lo revelado en las Notas a los Estados Financieros de cierre con corte 31 de diciembre de 2017.

**NOTA 13. Gestión de Riesgo**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2018 no se presentaron variaciones o modificaciones significativas, con relación a lo revelado en las Notas a los Estados Financieros de cierre con corte al 31 de diciembre de 2017.

**NOTA 14. Controles de Ley**

Durante el primer semestre de 2018, la Fiduciaria Bogotá S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidugob dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

**14.1. Emisor**

El Fondo Fidugob cumple con los límites establecidos para cumplir con las políticas del reglamento y la normatividad vigente.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB  
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

#### **14.2. Límites a la participación**

Al cierre del 30 de junio de 2018 ningún inversionista del Fondo Fidugob presentó un saldo superior al 10% del valor del activo neto del Fondo.

#### **14.3. Límites y Políticas de Inversión**

La Fiduciaria como administradora del Fondo Fidugob, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, y aprobado por la Superintendencia Financiera en el reglamento del Fondo.

Se cumple con los demás cupos de inversión por emisor autorizados por Junta Directiva.

#### **14.4. Comisión**

La comisión del Fondo Fidugob se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento en concordancia con el artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013.